



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 34 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120210009200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Juan Guillermo Echeverri Puerta	Ismagic Sas	05/05/2022	Auto Corre Traslado - Traslado Excepciones
05091408900120190004000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Elizabeth Velasquez Serna	05/05/2022	Auto Corre Traslado - Traslado Secretarial Liquidacion Crédito
05091408900120150003900	Ejecutivo Prendario (Titulo Valor)	Confiar Cooperativa Financiera	Rafael Alberto Hurtado Sanmartin	05/05/2022	Auto Corre Traslado - Auto Que Aprueba Liquidacion
05091408900120210013500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Mario Saldarriaga Moncada	05/05/2022	Auto Corre Traslado - Auto Que Ordena Seguir Adelante La Ejecución

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLARA TERESA VILLADA GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

106660fa-1b86-4025-98d5-128ea948714a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 34 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120180011000	Sucesion	Luis Fernando Mesa Gallego Y Otro	Blanca Pastora Mesa Cardona, Joaquin Alfredo Mesa Cardona, Bertha Tulia Mesa De Marin, Martin Emilio Mesa Cardona	05/05/2022	Auto Corre Traslado - Auto Pone En Conocimiento

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLARA TERESA VILLADA GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

106660fa-1b86-4025-98d5-128ea948714a